

## El TSJA rechaza cambiar el premio por 45 años antigüedad de un reloj de oro por una bandeja de plata

**El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha condenado al BBVA a entregar a un empleado el reloj de oro comprometido por sus 45 años de servicio, en una sentencia que rechaza la pretensión de la empresa de sustituirlo por una bandeja de plata grabada y un pergamino.**

El servicio jurídico de COMFIA-CCOO de Andalucía ha informado a Efe de que el BBVA tiene establecido para los trabajadores que superen los 45 años de antigüedad, procedentes de antiguo Banco de Bilbao, el premio de un año de salario y un obsequio conmemorativo, consistente en un reloj de oro y un pergamino.

Cuando el trabajador A.G.J. alcanzó dicha antigüedad, recibió el premio en metálico pero, en cuanto al reloj, el banco le ofreció a cambio una bandeja de plata grabada y un pergamino.

El juzgado Social 7 emitió una primera sentencia a favor del trabajador, que fue confirmada por el alto tribunal andaluz cuando dictaminó que "la condición más beneficiosa tiene vigencia y pervive mientras las partes no acuerden otra cosa".

El TSJA recordó en su sentencia que el beneficio del reloj de oro intentó suprimirse pero el Tribunal Central de Trabajo ordenó en abril de 1987 su mantenimiento.

Los servicios jurídicos de COMFIA-CCOO han informado a Efe de que la sentencia del TSJA, que es de marzo de 2009, aún no ha podido cumplirse porque, en la fase de ejecución, el juzgado de lo Social fijó en 2.700 euros el precio del reloj que debe recibir el trabajador pero el banco lo ha tasado en 600 euros.

Por ello, el BBVA ha recurrido de nuevo ante el TSJA, que tardará varios meses en emitir su fallo definitivo, ha añadido la fuente.

El premio por antigüedad procede de un beneficio social que tenían los trabajadores procedentes del extinto Banco de Bilbao antes de la fusión con el Vizcaya y luego con Argentaria, y según CCOO aún pueden beneficiarse de él unas 50 personas.

[LA RIOJA](#)

Fecha artículo: lun 08 feb 2010 06:00:00 CET